Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

Corrientes, 23 de diciembre de 2024.- MV

Atento que se encuentra vencido el plazo otorgado para subsanar las observaciones formuladas por el perito contador, córrase vista al Sr. Fiscal Federal Electoral, conforme el art. 12° inc. c) de la Ley N°19.108 , a sus efectos.-

En el día de la fecha, corro vista fiscal como está dispuesto precedentemente. Secretaría Electoral de Corrientes, 23 de diciembre de 2024.-

*Fecha de firma: 23/12/2024*
*Alta en sistema: 26/12/2024*
*Firmado por: DR. JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE*
*Firmado(ante mi) por: MARIA INES COZZI MONTIGLIA, PROSECRETARIA ELECTORAL*

#31144614#439801432#20241217125511235